EVENTO RELEVANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/07/2024

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	XFRA
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE VALOR	FF
SERIE	22, 22-2
N°. DE FIDEICOMISO	F4640
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	XINFRA ANUNCIA LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEL CRÉDITO BANORTE
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA NÚMERO F/4640 (EL FIDEICOMISO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIO DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA XFRA 22 Y XFRA 22-2, A PETICIÓN DE PROMOTORA MEXPAC, S.A. DE C.V., ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE LLEVÓ A CABO UNA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA POR UN MONTO DE $120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) AL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (“CRÉDITO BANORTE”).
ASÍ MISMO SE INFORMA QUE, TAL Y COMO FUE DIVULGADO EN EL PROSPECTO DEFINITIVO DE LA OFERTA SUBSECUENTE DE XINFRA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2024, Y EN EVENTOS RELEVANTES POSTERIORES Y CONFORME A LO AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA DE TENEDORES XINFRA DE FECHAS 27 DE ABRIL DE 2023 Y 30 DE OCTUBRE DE 2023, EL FIDEICOMISO XINFRA HA CONCLUIDO CON LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS:
I. ADQUISICIÓN DEL 100% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE PEMCORP, S.A.P.I. DE C.V. Y LA ADQUISICIÓN

DEL 40% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE PEMCORP ENERGY, S.A.P.I. DE C.V.;
II. OBTENCIÓN DEL CRÉDITO BANORTE PARA FINANCIAR EL PAGO DE CIERTAS OBLIGACIONES (PRECIO CONTINGENTE);
III. PAGO DEL PRECIO CONTINGENTE DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL REEQUILIBRIO FINANCIERO DE CONCESIONARIA BICENTENARIO, S.A. DE C.V.;
IV. CAPITALIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR INTERNO PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON LOS VENDEDORES DE CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO BANORTE;
V. ADQUISICIÓN DEL 25.15% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., CON RECURSOS DE CAPITAL Y DEUDA OBTENIDOS POR XINFRA ASÍ COMO CON CERTIFICADOS DE INTERCAMBIO;
VI. ADQUISICIÓN, EN DOS ETAPAS, POR PARTE DEL ADMINISTRADOR INTERNO DE LOS CERTIFICADOS DE INTERCAMBIO, MISMOS QUE POSTERIORMENTE FUERON OTORGADOS EN GARANTÍA DEL CRÉDITO BANORTE;
VII. REFINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO CELEBRADO ENTRE PEMCORP, S.A.P.I. DE C.V., COMO DEUDOR POR UN CRÉDITO OTORGADO POR DEUTSCHE BANK AG, NEW YORK BRANCH, EN USD POR UN MONTO DE HASTA $200,000,000.00.

ACERCA DE XINFRA

XINFRA ES UN VEHÍCULO QUE CONSOLIDA ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURA EN MÉXICO. XINFRA REPRESENTA UNA PLATAFORMA DIFERENCIADA Y DIVERSIFICADA PARA INVERTIR EN LOS DIFERENTES SUBSECTORES DE INFRAESTRUCTURA EN MÉXICO A TRAVÉS DE ACTIVOS ESTABILIZADOS ADMINISTRADOS POR UN EQUIPO PROFESIONAL Y SOFISTICADO. XINFRA ES ADMINISTRADO POR PROMOTORA MEXPAC S.A. DE C.V., CUYO EQUIPO DIRECTIVO CUENTA, DE MANERA COLECTIVA, CON MÁS DE 100 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CAPITAL PRIVADO, SECTOR INFRAESTRUCTURA, BANCA DE INVERSIÓN Y MERCADOS DE CAPITAL.

AVISO LEGAL

ESTE EVENTO RELEVANTE PUEDE CONTENER CIERTAS ESTIMACIONES SOBRE LOS RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE XINFRA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS RESULTADOS REALES QUE SE OBTENGAN, PODRÍAN VARIAR DE MANERA SIGNIFICATIVA DE ESTAS ESTIMACIONES. ESTAS PROYECCIONES Y ESTIMACIONES, LAS CUALES SE ELABORARON CON REFERENCIA A UNA FECHA DETERMINADA, NO DEBEN SER CONSIDERADAS COMO UN HECHO. XINFRA NO TIENE OBLIGACIÓN ALGUNA PARA ACTUALIZAR O REVISAR NINGUNA DE ESTAS PROYECCIONES Y ESTIMACIONES, YA SEA COMO RESULTADO DE NUEVA INFORMACIÓN, FUTUROS ACONTECIMIENTOS Y OTROS EVENTOS ASOCIADOS. ESTE COMUNICADO NO CONSTITUIRÁ UNA OFERTA DE VENTA NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA. LA VENTA DE ESTOS VALORES NO SE LLEVARÁ A CABO EN NINGÚN ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA OFERTA, SOLICITUD O VENTA SEA ILEGAL SIN QUE MEDIE SU REGISTRO O CALIFICACIÓN DE ACUERDO CON LAS LEYES DE VALORES DE DICHOS ESTADOS O JURISDICCIONES.

Documento adjunto

XINFRA ANUNCIA LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEL CRÉDITO BANORTE

Ciudad de México, 23 de julio de 2024– Fideicomiso XINFRA (BIVA: "XFRA 22" y "XFRA 22-2") ("XINFRA"). El fideicomiso irrevocable número 4640 celebrado entre Promotora Mexpac, S.A. de C.V. (el "Administrador Interno"), en su carácter de fideicomitente y administrador interno, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario Emisor"), Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/4747 como promotor y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común, informa al público inversionista que llevó a cabo una amortización anticipada por un monto de $120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) al financiamiento otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Crédito Banorte").

Así mismo se informa que, tal y como fue divulgado en el Prospecto Definitivo de la Oferta Subsecuente de XINFRA de fecha 17 de abril del 2024, y en eventos relevantes posteriores y conforme a lo autorizado por la Asamblea de Tenedores Xinfra de fechas 27 de abril de 2023 y 30 de octubre de 2023, el Fideicomiso Xinfra ha concluido con la realización de los siguientes actos:

i. Adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de PemCorp, S.A.P.I. de C.V. y la adquisición del 40% de las acciones representativas del capital social de PemCorp Energy, S.A.P.I. de C.V.;

ii. Obtención del Crédito Banorte para financiar el pago de ciertas obligaciones (Precio Contingente);

iii. Pago del Precio Contingente derivado de la autorización del reequilibrio financiero de Concesionaria Bicentenario, S.A. de C.V.;

iv. Capitalización del Administrador Interno para cumplir con los acuerdos alcanzados con los vendedores de Concesiones Integrales, S.A. de C.V., y para garantizar el Crédito Banorte;

v. Adquisición del 25.15% de las acciones representativas del capital social de Concesiones Integrales, S.A. de C.V., con recursos de capital y deuda obtenidos por Xinfra así como con Certificados de Intercambio;

vi. Adquisición, en dos etapas, por parte del Administrador Interno de los Certificados de Intercambio, mismos que posteriormente fueron otorgados en garantía del Crédito Banorte;

vii. Refinanciamiento del crédito celebrado entre Pemcorp, S.A.P.I. de C.V., como deudor por un crédito otorgado por Deutsche Bank AG, New York Branch, en USD por un monto de hasta $200,000,000.00.

Acerca de XINFRA

XINFRA es un vehículo que consolida activos de infraestructura en México. XINFRA representa una plataforma diferenciada y diversificada para invertir en los diferentes subsectores de infraestructura

en México a través de activos estabilizados administrados por un equipo profesional y sofisticado. XINFRA es administrado por Promotora Mexpac S.A. de C.V., cuyo equipo directivo cuenta, de manera colectiva, con más de 100 años de experiencia en capital privado, sector infraestructura, banca de inversión y mercados de capital.

Aviso Legal

Este evento relevante puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de XINFRA. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. XINFRA no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados. Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.